

**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Declaración de cumplimiento NIIF
- (3) Bases de preparación y presentación de estados financieros
  - (3.1) Moneda funcional y presentación
  - (3.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (3.3) Período económico
  - (3.4) Aprobación de estados financieros
- (4) Resumen de las políticas contables
  - (4.1) NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos
  - (4.2) NIIF 16 Arrendamientos
  - (4.3) Instrumentos financieros
  - (4.4) Efectivo y equivalentes de efectivo
  - (4.5) Mobiliarios y equipos
  - (4.6) Deterioro del valor de los activos
  - (4.7) Impuesto a la Renta
  - (4.8) Reconocimiento de ingresos
  - (4.9) Reconocimiento de gastos
  - (4.10) Gastos financieros
  - (4.11) Hipótesis de negocio en marcha
- (5) Estimaciones y juicios contables críticos
- (6) Administración del riesgo
- (7) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (8) Activos financieros
- (9) Inventarios
- (10) Activos por impuestos corrientes
- (11) Mobiliarios y equipos
- (12) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- (13) Pasivos por impuestos corrientes
- (14) Obligaciones laborales corrientes
- (15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (16) Patrimonio
- (17) Ingresos de actividades ordinarias
- (18) Costo o gastos operacionales
- (19) Gastos por su naturaleza
- (20) Transacciones y saldos con relacionadas
- (21) Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo
- (22) Aspectos relevantes
- (23) Contingencias
- (24) Aprobación de los estados financieros
- (25) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

**Nota 1. Información general**

**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.** (en adelante "la Compañía"), se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 15 de junio de 2016 ante la Notaria Primera del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2016.

El objeto principal es dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: Actividades Auxiliares de las Actividades de Servicios Financieros; así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización, distribución, promoción, asesoramiento, intermediación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el Objeto Social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

En abril 4, 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expidió la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0008 la cual reforma la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 de enero 17, 2018, estableciendo a la compañía como sociedades sujetas a su control y vigilancia, serán consideradas sociedades de interés público.

**Nota 2. Declaración de cumplimiento NIIF**

Los presentes estados financieros de Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A., están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

---

han entrado en vigor y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigor, en la medida en la que le resulten aplicables.

La preparación de estados financieros conformes a NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A. y estas han sido aplicadas en forma uniforme.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
<b>Nuevas normas:</b>		
NIIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las Interpretaciones asociadas. El principal cambio radica en un modelo contable para los arrendamientos, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (se amortizará el activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
<b>Modificaciones y/o interpretaciones:</b>		
NIIF 3 y NIIF 11 Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un Joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación.	1 de enero de 2019

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018:

- **Con relación a la NIIF 9**, la Compañía ha efectuado una evaluación de sus impactos que incluyó la determinación de brechas entre los criterios de clasificación y medición de instrumentos financieros con respecto a los criterios actualmente utilizados y la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros.

Con base a la evaluación efectuada se ha determinado que no existen cambios significativos que afecten la clasificación y medición de sus activos financieros producto de la aplicación de la NIIF 9. Tampoco se han identificado impactos en las políticas contables para los pasivos financieros, ya que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilidad para los pasivos que se encuentran designados a valor razonable con efecto en resultados, sobre los que la Compañía al 31 de diciembre de 2018 no tiene, ni tampoco han existido renegociaciones de deuda que pudieran verse afectadas por las nuevas aclaraciones sobre el tratamiento contable sobre modificación de pasivos.

Con relación al nuevo modelo de deterioro, la norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Con base en las evaluaciones realizadas sobre la cartera de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha estimado que no hay un impacto significativo en la determinación de la provisión de pérdidas por deterioro, pero sí se modificará la política contable.

La fecha de adopción de esta nueva norma es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018. La Compañía aplicará esta norma en forma prospectiva, utilizando los recursos prácticos permitidos por la norma y dado que los efectos no son significativos los saldos comparativos para el ejercicio 2017 no serán restablecidos.

- **La NIIF 16 de Arrendamientos** requiere que los contratos de arrendamientos que actualmente son clasificados como operacionales, con una vigencia mayor a 12 meses, tengan un tratamiento contable similar al de los arrendamientos financieros. En términos generales, esto significa, que se deberá reconocer un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos sobre el resultado, los pagos de arriendo mensuales serán reemplazados por la depreciación del activo y el reconocimiento de un gasto financiero.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma de arrendamientos, incluyendo los efectos que pueda tener sobre covenants y otros indicadores financieros.

### **Nota 3. Bases de preparación y presentación de NIIF**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado en forma uniforme en Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.

#### **3.1 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A., para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, quien no emite papel moneda propia, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

#### **3.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### **3.3 Período económico**

El período económico de Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A. para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

#### **3.4 Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros de Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador. Los

estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Junta de socios ocurridas el 21 de marzo de 2018.

#### **Nota 4. Resumen de las principales políticas contables**

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 y NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía. La Compañía ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida; excepto por la presentación por separado de la pérdida por deterioro de los deudores comerciales.

##### **4.1 NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos**

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos corresponde a las comisiones ganadas por el efecto de los convenios de agenciamiento con las aseguradoras tales como BMI del Ecuador S.A., Latina de Seguros S.A., entre otras, por medio de los cuales se establece un porcentaje de comisión por la gestión de intermediación en la colocación de terceros, en tal razón se considera la estimación de las comisiones ganadas sobre la producción emitida y los porcentajes de los contratos de agenciamiento, debe anotarse que la compañía no ha identificado una tasa de descuento de la comisión por los riesgos de cancelación por los que tuviese que restituir valores de comisión a las aseguradoras. (Esto debido al primer año de operación efectiva).

Sobre la base de las consideraciones de esta NIIF, la Compañía debe reconocer como ingresos los valores de comisiones a recibir por los servicios de intermediación independientemente de su cancelación o no, en su condición de agente en los términos definidos por esta NIIF.

Los ingresos son reconocidos a través de NIIF, en la condición de agente si la obligación de desempeño de la entidad consiste en organizar el suministro de bienes o servicios para otra entidad. Cuando una entidad que es un agente satisface una obligación de desempeño, la entidad reconoce ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios. El pago o comisión de una entidad puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

Indicadores de que una entidad es un agente (y por ello, no controla el bien o servicio antes de proporcionarlo al cliente) incluyen los siguientes:

- a) la otra parte es responsable principal del cumplimiento del contrato;
- b) la entidad no tiene riesgo de inventario ni antes ni después de que los bienes hayan sido ordenados por un cliente, durante el envío o en el momento de la devolución;
- c) la entidad no tiene discreción para establecer precios para los bienes o servicios de la otra parte y, por ello, el beneficio que la entidad puede recibir de esos bienes o servicios está limitado;
- d) la contraprestación de la entidad es en forma de una comisión; y
- e) la entidad no está expuesta al riesgo de crédito por el importe por recibir de un cliente a cambio de los bienes o servicios de la otra parte.”

La compañía producto de la evaluación de los efectos de NIIF 15, y su aplicación adecuada consideró la reconstrucción de los saldos, al 31 de diciembre de 2017, los efectos acumulados de las obligaciones de desempeño a esa fecha fueron de USD\$ 12.922.71, mismos que se afectan a los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones de desempeño pendientes de cumplimiento representan una suma de US\$14.948.52.

#### **4.2 NIIF 16 Arrendamientos**

La Compañía está requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 y ha evaluado el impacto de la estimación resultante de la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros adjuntos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La Administración se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

#### **4.3 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

##### **(i) Clasificación y Medición**

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

##### **(ii) Deterioro de Valor**

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados. Al 1 de enero de 2018, la aplicación del modelo de pérdidas esperadas para la determinación de la estimación de deterioro no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

##### **(iii) Contabilidad de Cobertura**

Al 1 de enero de 2018, la Compañía por su objeto social no maneja contabilidad de cobertura por lo que la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en

resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

#### **i. Activos Financieros**

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

##### **Clasificación de Activos Financieros**

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

#### **Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva**

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

**ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)**

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

**iii. Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)**

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

**iv. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

**Deterioro de Activos Financieros**

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

#### **Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

### **Definición de Incumplimiento**

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

### **Política de Castigos**

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

### **Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la

Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor

en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

#### **Baja en Cuentas de Activos Financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

#### **Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio**

##### **Clasificación como Deuda o Patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del

acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

### **Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

### **Pasivos Financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

#### **i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea

internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

#### Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- asignados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra

prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### **Baja en Cuentas de Pasivos Financieros**

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

#### **4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

#### **4.5 Mobiliario y Equipos**

##### **Reconocimiento y medición**

Los Mobiliarios y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La Mobiliarios y equipos se reconocen como activo si es probable que se derive de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

##### **Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo**

Después del reconocimiento inicial, la Mobiliarios y equipos son registrados al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados del período en que se producen.

### Método de Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación de los elementos de Mobiliarios y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipo, muebles y enseres, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Porcentaje
Muebles y Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

### Baja o Venta de Mobiliarios y equipos

Una partida de Mobiliarios y equipos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

En caso de ventas o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

#### **4.7 Impuesto a la renta**

El El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

##### Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el periodo actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

##### Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

#### **4.8 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

##### **Prestación de Servicios**

Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen con base a su grado de realización. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el período en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

#### **4.9 Reconocimientos de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

#### **4.10 Gastos Financieros**

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos y comisiones bancarios por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

#### **4.11 Hipótesis de Negocio en Marcha**

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar las compañías Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A., ni de cesar sus actividades.

#### **Nota 5. Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Vida útil de mobiliario y equipos**

Como se describe en la Nota 4.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de maquinaria, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada con relación a los beneficios futuros esperados.

**Nota 6. Administración de Riesgo**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- A. Riesgo de crédito
- B. Riesgo de liquidez
- C. Riesgo de mercado
- D. Riesgo operacional
- E. Riesgo de contraparte

**A. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a quien se presentó los servicios incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que se presente como resultado una pérdida financiera para éste.

Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte de la gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

**Exposición al Riesgo de Crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Instrumentos Financieros</i>		
<i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	2.552,30	-
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	19.647,62	0,00
Otras cuentas por cobrar	3.343,13	1.986,50
	<u>25.543,05</u>	<u>1.986,50</u>

**Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales**

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta directa garantiza una rotación que conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la labor del departamento de cartera con el propósito de mantener como máximo dichos niveles.

Si bien pudiese identificarse una concentración de clientes, se produce por cuanto con un mismo cliente se mantienen contratos o alcances a contratos para la continuación de la obra. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, compuestos por los saldos de clientes de venta directa

La composición de los vencimientos de los saldos por cobrar es el siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corrientes sin vencer	USD\$	19,042.88	-
Vencidas de 1 a 60 días		604.74	-
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<u><b>19,647.62</b></u>	<u><b>-</b></u>

Los clientes vencidos de más de 360 días son monitoreados directamente por la gerencia de la administración, y si existen indicios de recuperación en el año 2019

**Efectivo en Caja y Bancos**

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$ 2.552.30 al 31 de diciembre de 2018 (US\$ 11.105.11 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AA+ y AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Internacional S.A.	AAA	Bank Watch Ratings S. A.

**B. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar. El riesgo de liquidez es bajo ya que las ventas se realizan de manera directa con un plazo de 30 a 45 días a través canales de distribución como la Preventa con créditos que garantizan liquidez semanalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
<b>31 de diciembre del 2018:</b>				
Cuentas comerciales por pagar	5.524,85	5.524,85	5.524,85	-
Beneficios a empleados	8.747,90	8.747,90	-	8.747,90
Otras cuentas por pagar	10.891,97	10.891,97	10.891,97	-
	<b>25.164,72</b>	<b>25.164,72</b>	<b>16.416,82</b>	<b>8.747,90</b>
<b>31 de diciembre del 2017:</b>				
Cuentas comerciales por pagar	27,74	27,74	27,74	-
Beneficios a empleados	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	18.561,63	18.561,63	18.561,63	-
	<b>18.589,37</b>	<b>18.589,37</b>	<b>18.589,37</b>	<b>-</b>

**C. Riesgo de mercado**

La compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Estos riesgos se dan por las operaciones, precios, promociones del mercado existente en el cual se desenvuelve la compañía.

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**D. Riesgo de gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad de este para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

El capital monitoreado con base en la ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2018	2017
Total patrimonio	18,451.11	960.60
Total activo	44,732.15	21,676.05
Índice - ratio de capital sobre activos	0.41	0.04

**Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
Caja general		184.05	554.57
Instituciones financieras privadas	USD\$	2,368.25	10,550.54
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>2,552.30</b>	<b>11,105.11</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a depósitos de efectivo en una cuenta de una Instituciones del Sistema Financiero.

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 8. Activos financieros**

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales (nota 8.1)	USD\$	19.647,62	12.922,71
Otras cuentas por cobrar (nota 8.2)		3.343,13	1.986,50
Estimación cuentas incobrables		-	-
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>22.990,75</u></b>	<b><u>14.909,21</u></b>

**8.1. Cuentas por cobrar comerciales**

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
Cientes personas naturales locales		-	-
Cientes personas jurídicas locales		19.647,62	12.922,71
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>19.647,62</u></b>	<b><u>12.922,71</u></b>

(i) Al 31 de diciembre de 2018, este saldo se conforma de valores facturados por cobrar USD\$ 5.115,69 y la diferencia USD\$ 14.948.52, corresponde a valores por facturar de servicios prestados a compañías aseguradoras que individualmente no tienen una representación significativa la composición por vencimientos se encuentra detallada en la nota 6. Administración de Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a valores por facturar de servicios prestados a compañías de seguros, que fueron emitidas en el año 2018.

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**8.2. Otras cuentas por cobrar**

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
<b><u>Otras cuentas por cobrar no relacionadas</u></b>			
Anticipos al personal		-	-
Personal varios		110,00	-
Préstamos empleados		-	-
Anticipo proveedores nacionales		1.554,87	986,50
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		-	1.000,00
<b><u>Otras cuentas por cobrar relacionadas</u></b>			
		1.678,26	-
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>3.343,13</u></b>	<b><u>1.986,50</u></b>

**Nota 9. Inventario**

Un detalle del inventario, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
Inventarios de Suministros	USD\$	351,43	-
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>351,43</u></b>	<b><u>-</u></b>

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 10. Activos por impuestos corrientes**

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Crédito tributario impuesto a la renta	4.127,14	755,99
Impuesto al valor agregado - IVA	5.676,90	1.818,40
Anticipo de impuesto a la renta	-	41,88
Retenciones en la fuente de impuesto a la	2.335,32	682,03
Retenciones en la fuente de IVA	670,00	-
<b>Total</b>	<b>12.809,36</b>	<b>3.298,30</b>

USDS

**Nota 11. Mobiliario y equipos**

La composición del mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Muebles y enseres	155,00	155,00
Equipos de computación	9.766,65	6.770,65
<b>Total mobiliario y equipos</b>	<b>9.921,65</b>	<b>6.925,65</b>
Depreciación Acumulada	(3.893,34)	(1.639,51)
Deterio de Activos	-	-
<b>Total mobiliario y equipos, netos</b>	<b>6.028,31</b>	<b>5.286,14</b>

Los principales movimientos ocurridos en el año 2018 se resumen en el detalle siguiente:

	Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Saldo Inicial	146,14	5.140,00	5.286,14
Adiciones		2.996,00	2.996,00
Gasto Depreciación	(15,48)	(2.238,35)	(2.253,83)
<b>Saldo Final</b>	<b>130,66</b>	<b>5.897,65</b>	<b>6.028,31</b>

**MKDESEG ASESORES MKDESECOM S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar comerciales	USDS	5,524,85	27,74
Otras cuentas por pagar (nota 12.1)		10,891,97	18,561,63
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>16,416,82</u></b>	<b><u>18,589,37</u></b>

**12.1 Otras cuentas por pagar**

La composición de las otras cuentas por pagarlos resume en el detalle siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Otras cuentas por pagar no relacionadas</u></b>			
Otras cuentas por pagar		-	235,61
<b><u>Otras cuentas por pagar relacionadas (i)</u></b>			
		10,891,97	18,326,02
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>10,891,97</u></b>	<b><u>18,561,63</u></b>

(i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a valores prestados por terceros relacionados que mencionamos:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios AZZ	USDS	5,489,48	11,869,09
Servicios Cybercell		5,402,49	6,456,93
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>10,891,97</u></b>	<b><u>18,326,02</u></b>

**MKDESEG ASESORES MKDESEGCOM S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 13. Pasivos por impuestos corrientes**

La composición de los pasivos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se lo resume así:

		2018	2017
IVA en Ventas		791,54	-
Retenciones en la fuente IVA		96,86	1.013,68
Retenciones en la fuente Renta		227,92	1.043,06
Impuesto a la renta		-	69,34
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>1.116,32</u></b>	<b><u>2.126,08</u></b>

**Nota 14. Obligaciones laborales corrientes**

La composición de las obligaciones laborales corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se lo resume así:

		2018	2017
Sueldos y Salarios por Pagar	USDS	4.648,58	-
Liquidaciones de haberes		1.084,72	-
Otros valores por pagar		489,46	-
<b>Sueldos y Otros por Pagar</b>		<b><u>6.222,76</u></b>	<b><u>-</u></b>
IESS por Pagar		1.005,18	-
Fondos de Reserva		0,02	-
Préstamos IESS por pagar		89,44	-
<b>Cuentas por pagar IESS</b>		<b><u>1.094,64</u></b>	<b><u>-</u></b>
Décimo cuarto sueldos		985,15	-
Décimo tercer sueldos		445,37	-
Participación Trabajadores		-	-
<b>Beneficios Sociales</b>		<b><u>1.430,52</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>8.747,92</u></b>	<b><u>-</u></b>

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 15. Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

El gasto del impuesto a la renta incluye:

		2018	2017
Gasto por impuesto corriente	USDS	-	69,34
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias		-	-
Otros efectos de variación (anticipo mínimo)		-	-
Gasto del impuesto a la renta de años anteriores		-	-
Variación por efecto en tasa		-	-
<b>Gasto impuesto a la renta</b>	<b>USDS</b>	<b>-</b>	<b>69,34</b>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto trabajadores	(81.455,88)	61,16
15% Participación a trabajadores	-	-
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(81.455,88)	61,16
<b>Partidas conciliatorias:</b>		
Gastos no deducibles	23.558,87	254,01
<b>(Pérdida) Utilidad Gravable</b>	<b>(57.897,01)</b>	<b>315,17</b>
Base reinversión utilidades	-	-
Base no reinversión	(57.897,01)	315,17
Impuesto a la renta causado(25%) Y ( 22%)	-	69,34
Anticipo mínimo determinado	-	41,89
Impuesto a la renta causado	-	69,34

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% para 2018 y 22% para 2017 sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% (para 2018) y 12% para e 2017) sobre las utilidades sujetas a capitalización. En caso de que el anticipo determinado del impuesto a la renta

**MKDESEG ASESORES MKDESEGCOM S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

sea mayor al impuesto a la renta causado este se constituye en impuesto a la renta mínimo.

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable es como sigue:

	2018	2017
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(81.455,48)	61,16
Impuesto a la renta causado 25% (22%)	-	13,46
Gastos (ingresos) que no son (ingresos) o deducciones para determinar la utilidad gravada	5.889,72	55,89
Ingresos por diferencia temporal (25%) (22%)	-	-
Gastos no deducible diferencia temporal (25%) (22%)	-	-
Efecto de reinversión	-	-
<b>Gasto impuesto a la renta</b>	<b>-</b>	<b>69,34</b>

**Nota 16. Patrimonio, neto**

**Capital suscito o asignado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la compañía es de USD\$ 1.000. El capital está dividido en acciones de un dólar cada una.

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Aporte para futuras capitalizaciones**

Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas han realizado un aporte para futuras capitalizaciones de USD\$ 86.023.68, en efectivo, mismo que fue aprobado mediante Acta de la Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas ocurrida el 24 de octubre de 2018.

**MKDESEG ASESORES MKDESEGCOM S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 17. Ingreso de Actividades ordinarias**

Un detalle de los ingresos ordinarios de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Ingresos por prestación de servicios</u></b>			
Comisiones por Intermediación	USDS	84.862,11	32.218,28
Otros servicios		418,14	-
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>85.280,25</u></b>	<b><u>32.218,28</u></b>

**Nota 18. Costos o Gastos Operacionales**

Un detalle de la composición de los costos de ventas de los bienes producidos, no producidos y servicios prestados se resume como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Gastos de personal</u></b>			
Gastos de personal (costo)		4.963,95	-
Beneficios sociales (costo)		1.614,83	-
Aportes al IESS y fondo de reserva (costo)		586,74	-
Otros gastos de personal (costo)		29,82	-
Servicios en comisiones (costo)		1.318,22	67,50
Servicios prestados ventas (costo)		79.727,94	8.320,00
		<b><u>88.241,50</u></b>	<b><u>8.387,50</u></b>
<b><u>Gastos Generales</u></b>			
Arrendamientos (costo)		1.120,50	-
Depreciación de equipos (costo)		2.253,83	1.431,20
Suministros de computación (costo)		750,09	949,31
<b>Total</b>	<b>USDS</b>	<b><u>92.365,92</u></b>	<b><u>10.768,01</u></b>

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 19. Gastos por su naturaleza**

Un detalle de los gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Gastos de ventas (nota 19.1)	23.082,26	5.858,51
Gastos de administración (nota 19.2)	44.001,33	14.933,52
Gastos financieros (nota 19.3)	133,05	39,42
<b>Total</b>	<b>67.216,64</b>	<b>20.831,45</b>

**19.1 Gastos de ventas**

Un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
<b>Gastos Generales de ventas</b>		
Publicidad y propaganda (vtas)	19.444,54	5.557,73
Trasporte (vtas)	140,95	284,34
Gastos de Viaje y Movilización (vtas)	368,00	-
Atenciones sociales y gestión (vtas)	309,59	-
Seguros (vtas)	8,10	16,44
Consumos internos (vtas)	2.681,62	-
Otros gastos ventas	129,46	-
<b>Total</b>	<b>USD\$ 23.082,26</b>	<b>5.858,51</b>

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**19.2 Gastos administrativos**

Un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
<b><u>Gastos de Personal</u></b>			
Gastos de personal (adm)	USD\$	13.251,06	-
Beneficios sociales (adm)		1.814,89	-
Aportes al IESS y fondo de reserva (adm)		1.737,80	-
Honorarios profesionales (adm)		18.822,20	13.997,73
Servicios prestados (adm)		1.679,46	-
		<u>37.305,41</u>	<u>13.997,73</u>
<b><u>Gastos Generales administrativos</u></b>			
Gastos de Viaje y Movilización (adm)		3,95	-
Suministros y materiales (adm)		3.916,88	724,57
Mantenimientos edificios y equipos (adm)		1.142,34	-
Impuestos, cuotas y contribuciones (adm)		233,28	115,71
Servicios públicos (adm)		-	95,51
Gastos de Servicios y generales (adm)		1.200,00	-
Otros gastos administrativos		199,47	-
		<u>6.695,92</u>	<u>935,79</u>
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<u><b>44.001,33</b></u>	<u><b>14.933,52</b></u>

**19.3 Gastos Financieros**

Un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
Comisiones y servicios financieras	USD\$	133,05	39,42
Otros gastos financieros		-	-
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<u><b>133,05</b></u>	<u><b>39,42</b></u>

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 20. Transacciones y saldos de transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la compañía mantiene transacciones con partes relacionadas y accionistas, estas han sido originadas debido a que permiten financiar compras y gastos necesarios para la operación de la compañía estos han sido registrados de acuerdo lo siguiente:

Descripción	Año 2017			Año 2018		
	Servicios	Servicios	Gerente	Servicios	Servicios	Gerente
	Cybercell	AZZ	General	Cybercell	AZZ	General
Compra Inventarios	USD\$ 826,43	-	215,41	-	-	-
Compra Equipos						
Computación	2.996,00	-	-	1.520,65	-	-
Suministros y materiales	295,25	-	-	879,71	29,10	112,00
Servicios Ventas	261,99	78.203,35	-	120,00	8.200,00	-
Promoción Publicidad	-	-	-	-	923,68	1.356,88
Honorarios Gerente	-	-	18.222,20	-	-	6.833,21
Seguro Gerencia	21,93	-	443,71	-	304,55	2.777,33
Otros Gastos	413,00	39,00	1.024,90	-	-	-
Seguros Equipos	8,10	-	-	-	-	4,11
	USD\$	4.822,70	78.242,35	19.906,22	2.520,36	9.457,33
						11.083,53

Los saldos por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resumen en la forma siguiente:

		2018	2017
<b>Cuentas por Cobrar:</b>			
AZZ	USD\$	1.678,26	-
<b>Total a cobrar</b>	<b>USD\$</b>	<b>1.678,26</b>	<b>-</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
AZZ - Bienes y Servicios		489,48	11.869,09
AZZ - Préstamos		5.000,00	-
Cybercell - Bienes y Servicios		5.402,49	6.456,93
<b>Total a pagar</b>	<b>USD\$</b>	<b>10.891,97</b>	<b>18.326,02</b>

**MKDESEG ASESORES MKDESEGCOM S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

**Nota 21. Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la conciliación de las actividades operativas que resultan en el estado de flujos de efectivo se resume de la siguiente forma:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Resultado neto del periodo</b>	USD\$	(81.455,88)	(8,81)
<b>Partidas que no representan flujo de efectivo</b>			
Depreciación de Propiedades, Mobiliario y Equipos		2.253,83	1.431,00
Ingresos ganados por facturar		(14.948,52)	-
<b>Cambios en los activos y pasivos</b>			
Activos Financieros		6.866,98	(3.901,00)
Inventarios		(351,43)	-
Activos Impuestos corrientes		(9.511,06)	-
Cuentas por pagar		-	-
Otros Activos financieros		-	-
Otras cuentas por pagar		(7.172,57)	14.535,81
Impuestos corrientes		(1.009,76)	-
Obligación con empleados		8.747,92	-
<b>Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación</b>	USD\$	<u>(96.580,49)</u>	<u>12.057,00</u>

**Nota 22. Aspectos relevantes**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

*Situación Fiscal*

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

*Precios de Transferencia*

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las

**MKDESEG ASESORES MKDESECOM S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

---

normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos

de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
  - i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
  - ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
  - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que

dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

*Ingresos*

- v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

*Gastos Deducibles*

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

*Tarifa*

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

*Utilidad en la Enajenación de Acciones*

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

*Anticipo de Impuesto a la Renta*

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

*Impuesto al Valor Agregado*

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

*Impuesto a la Salida de Divisas*

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital; con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

*Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016*

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

**Nota 23. Contingencias**

**Revisión de autoridades tributarias**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA, sobre las ventas de los cinco años anteriores están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas.

**MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**  
**Notas a los estados financieros (Continuación)**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018**

---

La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

**Prestaciones legales laborales**

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

**Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

**Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal**

A la fecha no se encuentran situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad según el criterio legal del asesor legal.

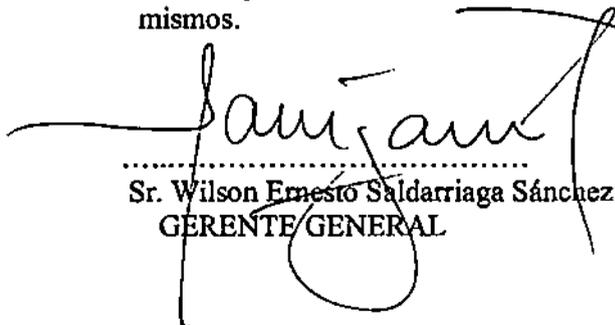
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

**Nota 24. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros individuales de **Agencia Asesora Productora de Seguros MKDESEG ASESORES MKDSEGCOS S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

**Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

Entre diciembre 31 de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 30, de 2019, la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

  
.....  
Sr. Wilson Ernesto Saldarriaga Sánchez  
GERENTE GENERAL

  
.....  
Sra. Consuelo Morales  
CONTADORA GENERAL  
Registro C.P.A. No. 17-455